



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

EXP-UNC: 45821/2019

VISTO:

El expediente 45821/2019 por el cual la Dra Nidia Abatedaga solicita se extienda la designación interina en un cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple (Cod. 121) en la asignatura Introducción a la Comunicación Social a la Prof. Interina KARINA SALGUERO MYERS, hasta el 31 de marzo de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD N° 501/2019 se designó interinamente a la Prof. KARINA SALGUERO MYERS, Leg. 51.374, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115) en la asignatura Introducción a la Comunicación "...hasta el 31 de diciembre de 2019 ó hasta que finalice la licencia del Dr. Juarez lo que ocurra primero..."

Que la Prof, KARINA SALGUERO MYERS se ha hecho pasible de una Licencia por Maternidad a partir del 15/09/2019 hasta el 14/12/2019.

Que la Comisión de Enseñanza y Extensión ha considerado la solicitud en su reunión del 04 de noviembre de 2019 y sugiere que se apruebe la extensión de designación requerida.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Prof. KARINA SALGUERO MYERS, Leg. 51.374, en el cargo de Profesora Ayudante B de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: La Prof. KARINA SALGUERO MYERS, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



Jorge Guevara
Director de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N° 0230



Mgter. María Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba